

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 106 Sábado 1 de mayo de 2010

Sec. V-A. Pág. 49030

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

15417

Anuncio de subasta de la Dependencia Regional de Recaudación de la Delegación Especial de la Agencia Estatal para la Administración Tributaria de Madrid sobre bienes inmuebles embargados u ofrecidos en garantía, en procedimiento de apremio seguido contra los deudores: Maesmol, Sociedad Anónima; Antonio Martínez Jiménez; Manuel Aparecido Pereira da Silva; Manuel Jesús Pichardo Picón; Mª Pilar Puig Pellicer; Suor, Sociedad Anónima; Talleres y Grúas Guerrero, Sociedad Limitada; Unicentro Mijas, Sociedad Limitada.

Anuncio de subasta.

Subasta N.°: S2010R2886001004.

El Jefe de la Dependencia de Recaudación de la Delegación Especial de la AEAT de Madrid

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación aprobado por R.D. 939/2005, de 29 de julio, se dictaron acuerdos con fecha 16 de marzo de 2010 decretando la enajenación mediante subasta de los bienes que se detallan en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio como Anexo I. La subasta se celebrará el día 16 de junio de 2010, a las 10:00 horas en la Delegación Especial de la AEAT de Madrid, calle Guzmán el Bueno, 139. En cumplimiento del citado artículo, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen participar en la subasta, lo siguiente:

Primero: Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que figuran en su descripción, y que constan en el expediente, las cuales quedarán subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio de remate.

Segundo: La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se realiza el pago del importe de la deuda no ingresada, los intereses que se hayan devengado o se devenguen hasta la fecha del ingreso en el Tesoro, los recargos del periodo ejecutivo y las costas del procedimiento de apremio.

Tercero: Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de subasta hasta una hora antes del comienzo de ésta, sin perjuicio de que puedan participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, serán presentadas en el registro general de la oficina donde se celebre la subasta, haciéndose constar en el exterior del sobre los datos identificativos de la misma. En el sobre se incluirá además de la oferta y el depósito constituido conforme al punto Cuarto, los datos correspondientes al nombre y apellidos o razón social o denominación completa, número de identificación fiscal y domicilio del licitador. Los licitadores podrán participar en la subasta por vía telemática presentando ofertas y/ o realizando pujas automáticas, a través de la página Web de la Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (BOE del 24), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 106 Sábado 1 de mayo de 2010 Sec. V-A. Pág. 49031

recaudación.

Cuarto: Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta con anterioridad a su celebración un depósito del 20 por ciento del tipo de subasta en primera licitación, excepto para aquellos lotes en los que se hubiese acordado un porcentaje menor, que en ningún caso será inferior al 10 por ciento. El importe del depósito para cada uno de los lotes está determinado en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio. El depósito deberá constituirse mediante cheque que cumpla los requisitos establecidos en el artículo 35.1 del Reglamento General de Recaudación o por vía telemática, a través de una entidad colaboradora adherida a este sistema que asignará un número de referencia completo (NRC) que permita su identificación, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (BOE del 24), del Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Si los adjudicatarios no satisfacen el precio de remate, este depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine esta falta de pago.

Quinto: En caso de que no resulten adjudicados los bienes en una primera licitación, la Mesa de Subasta podrá acordar la celebración de una segunda licitación, si lo juzga procedente, fijando el nuevo tipo de subasta en el 75 por ciento del tipo de subasta en primera licitación, o bien anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa que se llevará a cabo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación.

Sexto: El adjudicatario deberá ingresar en la fecha de la adjudicación, o dentro de los quince días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación. El ingreso podrá realizarse en Bancos, Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito, en las que no es preciso tener cuenta abierta. También puede realizar el pago mediante adeudo en su cuenta corriente, a través de Internet en la dirección www.agenciatributaria.es, en la opción: Sede Electrónica – Procedimientos, servicios y trámites – Trámites Destacados. Pagar Impuestos. Para realizar el pago a través de Internet es necesario disponer de un sistema de firma electrónica de los admitidos por la Agencia Tributaria. Asimismo, si lo solicita a la Mesa de Subasta en el acto de adjudicación, el adjudicatario podrá realizar el ingreso del importe total del precio de adjudicación, en cuyo caso, una vez comprobado el ingreso, se procederá por la Agencia Tributaria a levantar la retención realizada sobre el depósito constituido por el adjudicatario.

Séptimo: Cuando en la licitación no se hubiera cubierto la deuda y quedasen bienes sin adjudicar la Mesa anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa. Las ofertas se podrán presentar en el plazo en que a tales efectos comunique la mesa de subasta. Se deberán presentar en sobre cerrado en el registro general de la oficina donde se haya celebrado la subasta y deberán ir acompañadas, en su caso, del depósito. Asimismo se podrán presentar ofertas a través de la página Web de la Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (BOE del 24), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Transcurrido el plazo señalado por la Mesa de Subastas, se abrirán por la misma las ofertas presentadas, pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se

cve: BOE-B-2010-15417



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 1 de mayo de 2010

Sec. V-A. Pág. 49032

anunciará la extensión del plazo para presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento y así sucesivamente, con el límite total de seis meses. El precio mínimo de adjudicación directa será el tipo de subasta en primera licitación cuando no se haya considerado procedente celebrar una segunda licitación; si hubiera existido segunda licitación, no habrá precio mínimo.

Octavo: Tratándose de inmuebles, el adjudicatario podrá solicitar expresamente en el acto de la adjudicación el otorgamiento de escritura pública de venta de inmueble.

Noveno: Cuando se trate de bienes inscribibles en registros públicos, los licitadores no tendrán derecho a exigir otros títulos de propiedad que los aportados en el expediente; dichos títulos estarán a disposición de los interesados en las oficinas de esta Dependencia de Recaudación donde podrán ser examinados todos los días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, hasta el día anterior al de subasta. En caso de no estar inscritos los bienes en el Registro, el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria; en los demás casos en que sea preciso, podrá procederse como dispone el título VI de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el Registro y la realidad jurídica.

Décimo: El tipo de subasta no incluye los impuestos indirectos que gravan la transmisión de dichos bienes. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro correspondiente del mandamiento de cancelación de cargas posteriores, serán por cuenta del adjudicatario. El adjudicatario exonera expresamente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, al amparo del artículo 9 de la Ley 49/1960, de 21 de junio, de Propiedad Horizontal, modificado por Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

Undécimo: El procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 165 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Duodécimo: También serán de aplicación las condiciones que se recogen en el Anexo 2. En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto.

ANEXO 1. Relación de bienes a subastar.

Subasta N.º: S2010R2886001004

Lote número 1. Obligado al pago: Ma Es Mol, Sociedad Anónima (A28480952).

Hipoteca constituida fecha de otorgamiento: 26 de agosto de 1996. Notario autorizante: Fernando Rodríguez Tapia. Número de protocolo: 2.027.

Tipo de subasta en primera licitación: 300.762,00 euros. Tramos: 2.000,00 euros. Depósito: 60.152,40 euros. Bien número 1. Tipo de bien: Vivienda.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: Pz del Salvador, 14, b, 4 28911 Leganés (Madrid). Inscripción:



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 1 de mayo de 2010

Sec. V-A. Pág. 49033

Registro número 2 de Leganés, tomo: 1045 libro: 203 folio: 207 finca: 17215.

Descripción: Urbana catorce. Piso cuarto, letra B, en planta cuarta, de la casa catorce de la Plaza del Salvador, en Leganés. Mide 111 metros 14 decímetros cuadrados y se compone de pasillo, cocina, dos cuartos de baño, tres dormitorios, estar comedor y terraza. linderos: al frente, patio, pasillo y piso cuarto a; a la derecha, piso cuarto c; izquierda, medianeria; y fondo, la calle del guante. Cuota: cinco enteros cuarenta y dos centesimas por ciento. Información adicional: La vivienda está ocupada sin que conste en virtud de qué titulo. Valoración: 300.762,00 euros. Cargas: No constan cargas. Propietarios: Nombre o razón social: Amalia Miaja Lorca. NIF: 1455987H. Porcentaje de derecho: 100 por ciento.

Número de inscripción de la hipoteca: tercera Fecha de la inscripción de la hipoteca: 14 de octubre de 1996.

Lote número 2. Obligado al pago: Martínez Jiménez, Antonio (51323179J). N.º de diligencia: 280123034753J. Fecha de la diligencia: 8 de octubre de 2001. N.º de diligencia: 280723302096Q. Fecha de la diligencia: 16 de mayo de 2007. Tipo de subasta en primera licitación: 283.795,00 euros. Tramos: 2.000,00 euros. Depósito: 56.759,00 euros. Bien número 1. Tipo de bien: Vivienda. Tipo de derecho: Pleno dominio. Localización: Ps/ del Arenero, 11, 28840 Mejorada del Campo (Madrid). Inscripción: Registro número 2 de Alcalá de Henares. Tomo: 1095. Libro: 91. Folio: 140. Finca: 6792. Inscripción: 3.

Descripción: Vivienda unifamiliar, situada en Paseo del Arenero, número 11; chalet número 6 en Mejorada del Campo. Linda: frente, calle privada de acceso; fondo, trozo de terreno privativo de dicha vivienda; izquierda, vivienda número 7; derecha, vivienda número 5; cien por cien de pleno dominio con carácter ganancial. Valoración: 283.795,00 euros

Cargas: Importe total actualizado: 0,00 euros.

Carga n.º 1: Hipoteca inscripción segunda a favor de Caja Madrid para responder de 65.360,07 euros de principal, más intereses, gastos y costas. Según información de la entidad financiera se encuentra cancelada económicamente.

Carga n.º 2: Condicion resolutoria pactada a favor de Mejorada Unifamiliares, Sociedad Anónima en garantía del pago del precio aplazado de 6.232,50 euros. Pendiente de cancelación registral por el transcurso del tiempo.

Lote número 3. Obligado al pago: Martínez Jimenez, Antonio (51323179J). N.º de diligencia: 280123034753J. Fecha de la diligencia: 8 de octubre de 2001.

Tipo de subasta en primera licitación: 214.500,00 euros. Tramos: 2.000,00 euros. Depósito: 42.900,00 euros. Bien número 1. Tipo de bien: Local comercial. Tipo de Derecho: Pleno dominio.

Localización: CL/ F, 1 28840 Mejorada del Campo (Madrid). Inscripción: Registro número 2 de Alcalá de Henares. Tomo: 1147 Libro: 105. Folio: 98. Finca: 7883 Inscripción: 2.

Descripción: urbana- local número 4 situado en calle F número 1 en el polígono S-1, parcela M-1B; superficie construida de 156 metros cuadrados y linderos desconocidos: se forma por division de la finca número 7404: le corresponde cien por cien del pleno dominio por título de compra venta con carácter ganancial.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 1 de mayo de 2010

Sec. V-A. Pág. 49034

Información adicional: Dirección actual: c/ ciudad de atenas, 1, local 4 de Mejorada del Campo. Consta contrato privado de arrendamiento de fecha 1 de marzo de 2009, por un periodo de diez años de duración, con una renta mensual de 1.200,50 euros.

Valoración: 214.500,00 euros. Cargas: Importe total actualizado: 0,00 euros.

Carga n.º 1: Hipoteca inscripción tercera a favor de Caja Madrid en garantía de 72.121,45 euros de principal, más intereses, gastos y costas. Según información de la entidad financiera se encuentra cancelada económicamente.

Carga n.º 2: Hipoteca inscripción cuarta a favor de Caja Madrid en garantía de 27.045,54 euros de principal, más intereses, gastos y costas. Según información de la entidad financiera se encuentra cancelada económicamente.

Lote número 4. Obligado al pago: Pereira da Silva, Manuel Aparecido (51449003G). N.º de diligencia: 280823304697C. Fecha de la diligencia: 1 de febrero de 2008.

Tipo de subasta en primera licitación: 45.327,00 euros. Tramos: 1.000,00 euros. Depósito: 9.065,40 euros. Bien número 1. Tipo de bien: Vivienda. Tipo de Derecho: Pleno dominio.

Localización: Pz/ Vázquez de Mella, 2 28004 Madrid. Inscripción: Registro número 28 de Madrid. Tomo: 2735. Libro: 206. Folio: 197. Finca: 9835. Inscripción: 5.

Descripción: urbana 43. Apartamento en planta ático, de la casa en Madrid, Pz Vázquez de Mella, n.º 2. Está situado en la última planta del edificio. Ocupa una superficie construida aprox. de 37 metros, 78 decímetros cuadrados más 62 metros y 78 decímetros cuadrados que tiene la terraza. Linda: al frente, según se entra, con patio de luces, caja de escalera, rellano y cuarto de ascensor; derecha entrando, con casa n.º 3 de la Plaza Vázquez de Mella; izquierda, con el n.º 1 de la misma plaza; y fondo, patio de manzana. Está distribuido en varias habitaciones y servicios.

Valoración: 253.827,00 euros. Cargas: Importe total actualizado: 208.500,00 euros.

Carga n.º 1: Hipoteca insc. cuarta a favor de la Caja Madrid. Responde del saldo de la cuenta de crédito hasta un máximo de 208.500 euros, 2 anualidades de intereses ordinarios al 4 por ciento, por 3 años de int. moratorios y 31.575 para costas y gastos. La Caja señala a 15 de enero de 2009 que el importe pendiente asciende a 172.326,66 euros de los que 85,41 euros corresponden a capital vencido, sin perjuicio de intereses y costas.

Lote número 5. Obligado al pago: Pichardo Picón, Manuel Jesús (48919133L). N.º de diligencia: 281023323544B. Fecha de la diligencia: 11 de enero de 2008.

Tipo de subasta en primera licitación: 107.718,97 euros. Tramos: 2.000,00 euros. Depósito: 21.543,79 euros. Bien número 1. Tipo de bien: Vivienda. Tipo de Derecho: Pleno dominio.

Localización: CL/ Barranco Bajo, 22 28370 Chinchón (Madrid). Inscripción: Registro de Aranjuez. Tomo: 2156. Libro: 289 de Chinchón. Folio: 58. Finca: 15773. Inscripción: 3.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 1 de mayo de 2010

Sec. V-A. Pág. 49035

Descripción: Mitad indivisa de vivienda "C", en la planta baja del edificio sito en Chinchón, c/ Barranco Bajo, número 22 moderno, antes número 16. Ocupa 99 metros 51 decímetros cuadrados. Linda: derecha entrando, elementos comunes del edificio; izquierda, elementos comunes del edificio y Travesía de Zurita; y fondo, Antonio Magallares e Isidro Carretero. Cuota: 8,19 enteros por ciento. Es la número 3 de la finca 2.295, folio 85 del tomo 1.116.

Valoración: 145.262,00 euros. Cargas: Importe total actualizado: 37.543,03 euros.

Carga n.º 1: Hipoteca, insc. quinta, a favor de Caja Rural de Toledo en garantía de un préstamo de 50.700 euros, de 9.126 euros de intereses ordinarios, de 18.252 euros de intereses de demora y 10.140 euros para costas y gastos. Todo ello en un plazo de veinte años. Según información facilitada por la entidad el 15 de enero de 2010 el importe pendiente es de 37.543,03 euros.

Lote número 6. Obligado al pago: Puig Pellicer, M.ª Pilar (19963685F). N.º de diligencia: 280423031985B. Fecha de la diligencia: 4 de noviembre de 2004.

Tipo de subasta en primera licitación: 696.200,00 euros. Tramos: 2.000,00 euros. Depósito: 139.240,00 euros. Bien número 1. Tipo de bien: Vivienda. Tipo de Derecho: Pleno dominio.

Localización: Av. Hortaleza, 4, 5, 28043 Madrid. Inscripción: Registro número 7 de Madrid. Tomo: 966. Libro: 26. Folio: 1. Finca: 1230. Inscripción: 1.

Descripción: Urbana 347. Piso 5.º, letra D, del edificio de viviendas en el conjunto residencial Pinar de Arturo Soria, en Madrid, calles de López de Hoyos, Montearagón y Av. Hortaleza. Se encuentra situado en la planta quinta o séptima de construcción, y se accede por la Av. Hortaleza, portal 4. Superficie aproximada de 188 metros cuadrados distribuidos en diferentes habitaciones y servicios. Información adicional: La dirección actual es c/ Montearagón, n.º 5, 5.º D, 28033 Madrid. Referencia catastral: 4497303VK4749E0347HM Valoración: 696.200,00 euros. Cargas: Importe total actualizado: 0,00 euros.

Carga n.º 1: Hipoteca inscripción octava a favor del Banco Santander, Sociedad Anónima. En garantía junto con una plaza de garaje de un préstamo de 300.506,05 euros. Según manifiesta el Banco a fecha 29 de enero de 2009 la hipoteca está cancelada económicamente.

Lote número 7. Obligado al pago: SUOR, Sociedad Anónima (A79971479). N.º de diligencia: 280723305479H. Fecha de la diligencia: 18 de octubre de 2007.

Tipo de subasta en primera licitación: 19.272,72 euros. Tramos: 500,00 euros. Depósito: 3.854,54 euros. Bien número 1. Tipo de bien: Garaje. Tipo de Derecho: Pleno dominio.

Localización: Av. Mar Meditárraneo, 28340 Valdemoro (Madrid). Inscripción: Registro número 1 de Valdemoro. Tomo: 1044. Libro: 319. Folio: 86. Finca: 21592. Inscripción: 2.

Descripción: Local garaje, planta sótano, plaza n.º 57, superficie construida 32,39 metros cuadrados, útiles 12,26 metros cuadrados. Cuota de participación: 0,2320. Número orden 1. Información adicional: La dirección actual es Av. Mar Mediterráneo, 63-67, con entrada por c/ Afrodita, s/n. Consta contrato privado de



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 1 de mayo de 2010

Sec. V-A. Pág. 49036

arrendamiento de fecha 22 de noviembre de 2002, con duración de un año e importe de 42 euros mensuales. Referencia catastral: 1982501VK4418S0001IW.

Valoración: 19.272,72 euros Cargas: No constan cargas.

Lote número 8. Obligado al pago: SUOR, Sociedad Anónima (A79971479). N.º de diligencia: 280723305479H. Fecha de la diligencia: 18 de octubre de 2007.

Tipo de subasta en primera licitación: 21.002,00 euros. Tramos: 500,00 euros. Depósito: 4.200,40 euros. Bien número 1. Tipo de bien: Garaje. Tipo de Derecho: Pleno dominio.

Localización: Av. Mar Mediterráneo, 28340 Valdemoro (Madrid). Inscripción: Registro número 1 de Valdemoro. Tomo: 1044. Libro: 319. Folio: 88. Finca: 21594. Inscripción: 2.

Descripción: Local garaje, planta sótano, plaza n.º 59, superficie construida 35,27 metros cuadrados, útil 13,3600 metros cuadrados. Cuota de participación: 0,25. Número de orden 3. Información adicional: La dirección actual es Av. Mar Mediterráneo, 63-67, con entrada por c/ Afrodita, s/n. Consta ocupado sin que se aporte título. Referencia catastral: 1982501VK4418S0003PR.

Valoración: 21.002,00 euros. Cargas: No constan cargas.

Lote número 9. Obligado al pago: SUOR, Sociedad Anónima (A79971479). N.º de diligencia: 280823320140F. Fecha de la diligencia: 18 de octubre de 2007.

Tipo de subasta en primera licitación: 21.002,00 euros. Tramos: 500,00 euros. Depósito: 4.200,40 euros. Bien número 1. Tipo de bien: Garaje. Tipo de Derecho: Pleno dominio.

Localización: Av. Mar Mediterráneo, 28340 Valdemoro (Madrid) Inscripción: Registro número 1 de Valdemoro. Tomo: 1044. Libro: 319. Folio: 89. Finca: 21595. Inscripción: 2.

Descripción: Finca local garaje, sita en Mar Mediterráneo, s/n, planta sótano, plaza n.º 60. Superficie construida: 35,27 metros cuadrados, útil 13,36 metros cuadrados. Cuota: 0,25. Número de orden 2. Información adicional: La dirección actual es Av. Mar Mediterráneo, 63-67, con entrada por c/ Afrodita, s/n. Consta contrato privado de arrendamiento de fecha 6 de noviembre de 2002, con duración de un año e importe de 42 euros mensuales. Referencia catastral: 1982501VK4418S0004AT.

Valoración: 21.002,00 €. Cargas: No constan cargas.

Lote número 10. Obligado al pago: SUOR, Sociedad Anónima (A79971479.) N.º de diligencia: 280823320142D. Fecha de la diligencia: 18 de octubre de 2007.

Tipo de subasta en primera licitación: 19.272,72 euros. Tramos: 500,00 euros. Depósito: 3.854,54 euros. Bien número 1. Tipo de bien: Garaje. Tipo de Derecho: Pleno dominio.

Localización: Av. Mar Mediterráneo, 28340 Valdemoro (Madrid). Inscripción: Registro número 1 de Valdemoro. Tomo: 1044. Libro: 319. Folio: 91. Finca: 21597. Inscripción: 2.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 1 de mayo de 2010

Sec. V-A. Pág. 49037

Descripción: Finca local garaje, sita en Mar Mediterráneo, s/n, planta sótano, plaza 62. Superficie construida 32,36 metros cuadrados, útil 12,26 metros cuadrados. Cuota: 0,2320. Número de orden 6. Información adicional: La dirección actual es Av. Mar Mediterráneo, 63-67, con entrada por c/ Afrodita, s/n. Referencia catastral: 1982501VK4418S0006DU.

Valoración: 19.272,72 euros. Cargas: No constan cargas.

Lote número 11. Obligado al pago: Talleres y Grúas Guerrero, Sociedad Limitada (B80708266). N.º de diligencia: 280523010059Y. Fecha de la diligencia: 12 de abril de 2005. N.º de diligencia: 280523022879S. Fecha de la diligencia: 17 de agosto de 2005.

Tipo de subasta en primera licitación: 200.941,77 euros. Tramos: 2.000,00 euros. Depósito: 40.188,35 euros. Bien número 1. Tipo de bien: Finca rústica. Tipo de Derecho: Pleno dominio. Localización: Tn/ Regadio, Rancho E, 23 45220 Yeles (Toledo). Inscripción: Registro número 1 de Illescas. Tomo: 1498. Libro: 50. Folio: 161. Finca: 02890N. Inscripción: 2.

Descripción: Rústica. Rancho E, número 23 regadío en Yeles, procedente de la finca Cisneros, de una extension superficial de 25 áreas. Linda al norte, rancho E, número 19 y rancho E, número 22; sur y este, camino rústico particular; y oeste, rancho E, número 18 Esta finca se segregó de la registral 2.647, al folio 110 del tomo 1250, inscripcion primera, sobre cuyo resto y como anejo inseparable, tiene una cuota de cero enteros, ciento cuarenta y seis milesimas por ciento. Información adicional: se ejecutan los embargos anotados en el Registro de la Propiedad n.º 1 de illescas, letras D y E. Sobre la parcela existe una vivienda unifamiliar.

Valoración: 217.800,00 euros Cargas: Importe total actualizado: 16.858,23 euros.

Carga n.º 1: Servidumbre recíproca según inscripción segunda de la finca 2647 y primera de la 2718.

Carga n.º 2: Hipoteca cambiaria de la inscripción tercera, a favor de José Pablo Carreño Ferreras y de los sucesivos endosatarios o tenedores, en garantía de dos letras de cambio. Esta finca responde de 9.015,18 euros de principal, 7.843,05 euros de intereses moratorios, y 23.253,75 euros para costas y gastos.

Lote número 12. Obligado al pago: Unicentro Mijas, Sociedad Limitada (B84130475). N.º de diligencia: 280723300154Y. Fecha de la diligencia: 17 de enero de 2007.

Tipo de subasta en primera licitación: 1.261.934,80 euros. Tramos: 2.000,00 euros. Depósito: 252.386,96 euros. Bien número 1. Tipo de bien: Solar. Tipo de Derecho: Pleno dominio.

Localización: Tn/ Osunilla La Baja, 29650 Mijas (Málaga). Inscripción: Registro número 1 de Mijas. Tomo: 1464. Libro: 85. Folio: 139. Finca: 45. Inscripción: 4.

Descripción: Urbana. Parcela de terreno identificada como -C- del sector 50 (Bellavista) del plan general de ordenación urbana de Mijas, partido de Osunilla La Baja. Tiene una superficie de 3.997 metros cuadrados, que linda: Norte, con la calle de la urbanización, denominada "La Encina"; al sur, con carretera de Benalmádena a Mijas y sector RM-2 de la urbanización; al este, con la calle de la



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 106 Sábado 1 de mayo de 2010

Sec. V-A. Pág. 49038

urbanización denominada " La Encina "; y al oeste con carretera de Benalmádena a Mijas.

Valoración: 2.061.232,48 euros. Cargas: Importe total actualizado: 799.297,68 euros.

Carga n.º1: Condición resolutoria inscripción cuarta para garantizar dos pagarés, uno de 50.000 euros con vencimiento el 25 de octubre de 2004 y otro de 749.297,68 euros con vto. 22 de julio de 2005, la falta de pago resolverá el contrato de compraventa otorgado por Antonio Soldevilla Barranco a favor de Unicentro Mijas, Sociedad Limitada.

ANEXO 2.

Subasta N.º: S2010R2886001004

No existen otras circunstancias, cláusulas o condiciones que deban aplicarse en esta subasta.

Madrid, 16 de marzo de 2010.- La Jefe de la Dependencia Regional Adjunta de Recaudación, Paloma Lamothe Torre.

ID: A100029101-1